Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

ACTA DE ENTREGA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 306 DE 2022

Información General del Contrato

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 4."
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS – USPEC
	NIT N° 900.523.392-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG
	NIT. 901.624.796-0
	RL: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
	C.C. No. 1.020.791.796 DE CUCUTA
INTERVENTORÍA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
	NIT. 900.581.578-1
	RL. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
	C.C. 19.287.455
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS ($900.277.821)
OTROSÍES DE PRÓRROGAS Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	**Otrosí No. 1** de Prórroga No. 1 (Prorrogar el contrato por el término de TRES (3) MESES, es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) de MARZO de 2023) (30-12-2022). **Otrosí No. 2** de Prórroga No. 2 (Prorrogar el contrato por el término de TRES (3) MESES, calendario, es decir; HASTA EL TREINTA (30) de JUNIO DE 2023) (29-03-2023). **Otrosí No. 3** de Modificación No. 1 prórroga No. 3 (Modificar el contrato en el sentido de incluir Ítems NO Previstos y prorrogar el contrato por el término de TRES (3) MESES, es decir, hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) (30-06-2023).

	Otrosí No. 4 de Prórroga No. 4 (Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No USPEC CTO-306-2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023) (29-09-23) **Otrosí No. 5** adición N°1 Prórroga No. 5 (Adicionar el contrato por una suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) M/CTE y Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No USPECCTO-306-2022, HASTA EL 30 DE ENERO DE 2024) (18-12-23)
SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	MIL VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.020.277.821)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
INCUMPLIMIENTO O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A

En Bogotá D.C, a los (12) doce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2024), se reunieron, por parte de la firma contratista **CONSORCIO OBRAS MG**, el Señor. **MATEO LUZARDO VILLAMIZAR** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.791.796 en su calidad de Representante Legal, por parte de la **Interventoría** el Ing. **OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía N° 19.287.455 en su calidad de Representante Legal, por parte de la **USPEC** la Arq. **KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.065.372.283 Subdirectora de Construcción y Conservación en su calidad de Supervisor del contrato de obra y el Ing. **ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.658.777 como apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 306 DE 2022**, previas las siguientes consideraciones:

Que el Contratista **CONSORCIO OBRAS MG,** representado por el Señor **MATEO LUZARDO VILLAMIZAR**, a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, ejecutó el 100% de las obras que contemplaba el Contrato de Obra No. 306 de 2022, el cual tiene por objeto **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 4.",** obras que fueron previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a satisfacción, mediante el Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimientos y Acta de Terminación del Contrato de fecha treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), certificando así la adecuada ejecución del 100% del contrato de obra en mención.

Con base en la información recopilada dentro de la ejecución del Contrato de Obra No. 306 de 2022, se elabora el siguiente balance financiero correspondiente:

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA No. 306 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 306 DE 2022		PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 900.277.821,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 120.000.000,00	**100,00%**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.020.277.821,00	**100,00%**

FECHA PAGO	RP	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR	PORCENTAJE
7/11/2023	184522	PAGO NO. 001	$ 350.186.966,96	34,32%
28/12/2023	184522	PAGO NO. 002	$ 116.730.397,96	11,44%
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 466.917.364,92**	45,76%

FECHA	RP	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA LUEGO DE FINALIZADO EL CONTRATO	VALOR	PORCENTAJE
21/05/2024	162023 - ADICIÓN	PAGO NO. 003	$ 119.999.912,23	11,77%
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 119.999.912,23**	11,77%

FECHA	RP	PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR AL CONTRATISTA CONTRA LIQUIDACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	184522	PAGO NO. 004	$ 433.360.447,26	42,47%
VALOR TOTAL PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA			**$ 433.360.447,26**	42,47%

VALOR TOTAL EJECUTADO *VS* VALOR PAGADO		PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1.020.277.821,00	100,00%
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 1.020.277.724,41	100,00%
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 96,59	0,00%
SALDO DEL CONTRATO	**$ 96,59**	0,00%

VALOR POR MULTAS Y SANCIONES		PORCENTAJE
EL CONTRATO NO PRESENTO MULTAS NI SANCIONES DE TIPO FISCAL.	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL POR MULTAS Y SANCIONES	**$ 0,00**	**0,00%**

VALORES DESCONTADOS POR RETEGARANTÍA DEL 10 %	**$ 0,00**	**0,00%**
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	**$ 0,00**	0,00%

VALOR POR MULTAS Y SANCIONES	**$ 0,00**	0,00%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	**$ 433.360.447,26**	**42,47%**

Las obras ejecutadas durante el desarrollo del contrato están señaladas, discriminadas y definidas, en el Acta de Recibo Final de Obra debidamente firmada y aprobada por parte de la interventoría y que dan constancia de la ejecución del 100% del Contrato de Obra N° 306 de 2022; En el Acta de Recibo Final de Obra del frente o establecimiento intervenido, se muestra o se relaciona en detalle, la descripción de cada una de las actividades de obra realizada, la cantidad de obra ejecutada, y con la firma del Apoyo de la Supervisión del Contrato se certifica la terminación total y aprobación, características que evidencian la ejecución del 100% y cabal cumplimiento del Contrato de Obra, y el recibo a entera satisfacción y sin pendientes de todos los trabajos, por parte de la firma de la Supervisión del Contrato .

Por lo anterior y para constancia de lo aquí consignado, se establece como fecha de Entrega Final y Recibo a Satisfacción del Contrato de Obra N°306 de 2022, suscrito con la firma CONSORCIO OBRAS MG el día DOCE (12) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), y se suscribe la presente Acta de Entrega Final y Recibo a Satisfacción del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, por quienes en ella intervienen:

- ***POR PARTE DEL CONTRATISTA:***

Mateo Luzardo V.

CONSORCIO OBRAS MG
MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal

- **POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:**

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal

- ***POR PARTE DE LA USPEC:***

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

ING. ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ
SUPERVISION DEL CONTRATO

Elaboró: .Ing. Anuar Jahir Avila Flórez, Profesional Subdireccion de Construcción y Conservación
Revisó: Abg. Gressy Sulena Cuesta, Profesional Subdicreccion de Cosntruccion y Conservacion